

La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados ha aprobado hoy la Proposición No de Ley remitida por la Fundación Cultural Miguel Hernández y la Asociación de Amigos del poeta que solicita que 2010 sea declarado como Año Hernandiano en toda España. La iniciativa ha sido apoyada por los portavoces de PSOE, PP, CiU, ERC, EAJ-PNV, IU-IPCV, Coalición Canarias-Nueva Canarias y el Grupo Mixto, con los que la Fundación del poeta oriolano se puso en contacto durante las últimas semanas. Hay que recordar que el Pleno de las Cortes Valencianas aprobó por unanimidad, el pasado 8 de febrero, igualmente a solicitud de la Fundación y la Asociación de Amigos del poeta, un acuerdo en el que se insta al Gobierno Valenciano a declarar 2010 como Año Miguel Hernández en la Comunidad Valenciana y apoyar el programa de actividades que se confeccione a tal fin.

El texto, que ha sido asumido por todos los portavoces de los grupos parlamentarios, es el siguiente: “En el año 2010 se celebra el centenario del nacimiento del universal poeta oriolano Miguel Hernández, sin duda una de las figuras españolas más importantes del siglo XX, cuya vida y obra han constituido un ejemplo de coherencia para las sucesivas generaciones, y cuya trayectoria literaria ha sido unánimemente valorada por la crítica especializada. Por todo ello, se presenta la siguiente Proposición No de Ley. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a: 1.- Declarar el 2010 como Año Miguel Hernández en España; 2.- Impulsar al máximo las actividades conmemorativas del centenario del nacimiento del poeta oriolano, y participar en cuantas iniciativas se organicen para promover el estudio y la difusión de la vida y obra de Miguel Hernández; y 3.- Aprobar, en su momento, las dotaciones presupuestarias suficientes para que la programación de actividades del centenario del nacimiento del poeta tengan el adecuado relieve”.